



Ayuntamiento
de Coria del Río

A/A ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.

Nº Expte.: P4103400J-2024/000014-PEAS. MOAD 2024/TAB_01/000122.

“CONTRATO DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNU), EN DOS LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DEL LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

D. Rafael Navarro Marín, Secretario de la Mesa de Contratación de la sesión de 15 julio de 2024, de la licitación de **“CONTRATO DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNU), EN DOS LOTES”** conforme a lo señalado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas:

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación adoptado en sesión de 15 de julio de 2024, que en extracto dice:

«(…/…) A la vista de lo actuado anteriormente y la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, conforme al artículo 25 del PCAP:

1º) Clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas con arreglo a los siguientes cuadros:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

| Puesto | Licitador | TOTAL PUNTUACIÓN |
|--------|--|------------------|
| 1º | ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611 | 95,00 puntos |
| 2º | LOKIMICA SA, con CIF: A03063963 | 94,84 puntos |
| 3º | BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100 | 93,19 puntos |

…/…

2º.- Comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas que las siguientes entidades:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

-ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611, está inscrita, clasificada y no existen

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es

Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8Tn1HzMiyctJxU69+wrPQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rafael Navarro Marín | Firmado | 23/07/2024 11:53:10 |
| Observaciones | | Página | 1/5 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Tn1HzMiyctJxU69+wrPQ== | | |





prohibiciones vigentes para contratar.

.../...

3º.- Propone al órgano de contratación:

1. Que se adjudique el - LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN., conforme a las características que figuran en los Pliegos (PCAP y PPT), y en la proposición presentada por el contratista, **a la licitadora ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611,** por el importe de dieciséis mil setecientos cuatro euros con ochenta céntimos de euros (16.704,80 €) por los dos años de contrato, excluido IVA, por considerar que la proposición presentada ha obtenido mayor puntuación y es ventajosa para los intereses municipales, siendo las características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la proposición las siguientes:

- Licitador que ha alcanzado la mayor puntuación.
- Proposición que se ajusta a lo establecido y exigido en el PCAP y PPT, y es ventajosa para los intereses municipales.

.../...

4º.- Que se requiera a la siguiente **mercantil** que ha presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en el que se le requiera en los términos establecidos en el PCAP, para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 27 del PCAP y que no figura inscrita en el registro de licitadores, a saber:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN. -ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611.

-Bastanteo de poderes: La persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar copia de su Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces. Para realizar el bastanteo se requiere aportar:

1.- El abono de la Tasa del Bastanteo, que será el establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos. (Para el abono de dicha Tasa, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Coria del Río -Teléfono 954770050-).

2.- Escritura del poder donde resulten claros los datos de identificación (nombre y DNI) del apoderado, así como las facultades que ostenta, debiendo constar que dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil, con la salvedad de los poderes especiales.

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es

Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8Tn1HzMiyenTJxU69+wrPQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rafael Navarro Marín | Firmado | 23/07/2024 11:53:10 |
| Observaciones | | Página | 2/5 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Tn1HzMiyenTJxU69+wrPQ== | | |





Ayuntamiento
de Coria del Río

- 3.- Escritura de constitución de la persona jurídica.
- 4.- Escrituras, en su caso, de modificaciones de la persona jurídica.
- 5.- DNI del apoderado o apoderados a cuyo nombre se solicita el trámite del bastanteo.
- 6.- Por el solicitante se facilitará un teléfono de contacto o una cuenta de correo electrónico para comunicar posibles deficiencias en la documentación aportada, susceptibles o no de subsanación, así como para la retirada del mismo.

-Obligaciones Tributarias:

a.-) Si la licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al **Anexo X**.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al **Anexo XI**.

-Garantía Definitiva, por importe de 835,24 euros, presentada conforme a lo dispuesto en el apartado 11 del Anexo I correspondiente al Lote, n.º 1 en relación a la cláusula 21 del PCAP.

-Suscripción de la Póliza de Seguro.

Deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad civil por importe de 500.000 €.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento, dentro del plazo señalado para presentar la documentación a que se refiere la cláusula 27 del PCAP, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación otorgándole 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

(.../...)

Vista la aceptación del órgano de contratación de fecha 23 de julio de 2024.

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

| Código Seguro De Verificación | 8Tn1HzMiyenTJxU69+wrPQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Rafael Navarro Marín | Firmado | 23/07/2024 11:53:10 |
| Observaciones | | Página | 3/5 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Tn1HzMiyenTJxU69+wrPQ== | | |





Ayuntamiento de Coria del Río

Por lo anterior, le requiero, para que en el plazo **de siete (7) días hábiles** a contar desde el día siguiente al del envío de la comunicación para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 27 del PCAP, a saber:

-Bastanteo de poderes: La persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar copia de su Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces. Para realizar el bastanteo se requiere aportar:

- 1.- El abono de la Tasa del Bastanteo, que será el establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos. (Para el abono de dicha Tasa, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Coria del Río -Teléfono 954770050-).
- 2.- Escritura del poder donde resulten claros los datos de identificación (nombre y DNI) del apoderado, así como las facultades que ostenta, debiendo constar que dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil, con la salvedad de los poderes especiales.
- 3.- Escritura de constitución de la persona jurídica.
- 4.- Escrituras, en su caso, de modificaciones de la persona jurídica.
- 5.- DNI del apoderado o apoderados a cuyo nombre se solicita el trámite del bastanteo.
- 6.- Por el solicitante se facilitará un teléfono de contacto o una cuenta de correo electrónico para comunicar posibles deficiencias en la documentación aportada, susceptibles o no de subsanación, así como para la retirada del mismo.

-Obligaciones Tributarias:

a.-) Si la licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al **Anexo X**.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al **Anexo XI**.

-Garantía Definitiva, por importe de 835,24 euros, presentada conforme a lo dispuesto en el apartado 11 del Anexo I correspondiente al Lote, n.º 1 en relación a la cláusula 21 del PCAP.

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 4

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8Tn1HzMiyctJxU69+wrPQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rafael Navarro Marín | Firmado | 23/07/2024 11:53:10 |
| Observaciones | | Página | 4/5 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Tn1HzMiyctJxU69+wrPQ== | | |





Ayuntamiento
de Coria del Río

-Suscripción de la Póliza de Seguro.

Deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad civil por importe de 500.000 €.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento, dentro del plazo señalado para presentar la documentación a que se refiere la cláusula 27 del PCAP, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación otorgándole 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

Coria del Río, fecha firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA MESA

(Firmado electrónicamente)

- Rafael Navarro Marín -



Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 5

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8Tn1HzMiyenTJxU69+wrPQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rafael Navarro Marín | Firmado | 23/07/2024 11:53:10 |
| Observaciones | | Página | 5/5 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Tn1HzMiyenTJxU69+wrPQ== | | |

